

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2656** *Anuncio de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por el que se notifica a la empresa Michelle Jacques Pal, la resolución de 26 de septiembre de 2013, del Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se acuerda avocar la competencia para dictar resolución en el procedimiento sancionador dimanante del acta de infracción I72013000102924 practicada a la misma.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación a la empresa Michelle Jacques Pal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución del Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de 26 de septiembre de 2013, avocando para sí la competencia para dictar resolución en el procedimiento sancionador iniciado contra la misma en virtud de acta de infracción I72013000102924.

Se encuentra a disposición del interesado la resolución de referencia en la sede de esta Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sita en Agustín de Bethencourt, 4, 28071 de Madrid.

Madrid, 8 de enero de 2014.- Subdirectora General de Relaciones Institucionales y Asistencia Técnica, doña Graciela de Andrés Novo.

ID: A140000784-1